



ASAMBLEA LOCAL DE IULV-CA
Córdoba Ciudad 2019

DOCUMENTO INTERNO

PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA

EN LOS BARRIOS Y DISTRITOS

DE CÓRDOBA CIUDAD

Córdoba, febrero de 2019

INTRODUCCIÓN

Se trata de llevar a cabo un plan de acción muy concreto y específico al momento y coyuntura actuales de cara a la activación y puesta a punto de nuestra organización y nuestra militancia con vistas al proceso de elecciones municipales a la vista.

Para llevar a cabo este plan de acción utilizaremos el resultado del proceso de análisis de los distritos que realizamos en 2018 y el resultado de la asamblea de balance y programática que vamos a realizar en próximas fechas.

Este plan se ha aprobado en la Coordinadora Local del 19 de febrero y debe ejecutarse de forma inmediata en cada distrito. Para el éxito de este plan es fundamental el papel de la figura de el/la coordinador/a de distrito. La persona que coordine el distrito debe comprometerse al desarrollo y seguimiento de este plan, preferentemente formando un buen equipo de trabajo en su distrito. Está en juego el futuro de nuestro proyecto político en la ciudad.

ANTECEDENTES

Este Plan de Acción está muy ligado al balance político de nuestra acción en el cogobierno del Ayuntamiento de Córdoba, por lo que es fundamental realizar este análisis de forma rigurosa. Es decir, planteamos un triple reto que nos permitirá situarnos en la coyuntura política actual y prepararnos de cara a las próximas elecciones municipales, muy cercanas ya en el momento de redacción y aprobación del presente documento:

1. Debemos realizar este balance de forma eficiente, clara y con la mayor participación de la militancia. Un trabajo colectivo que nos permita evaluar este periodo de trabajo en la institución.
2. Debemos poner en la calle y en conocimiento de la ciudadanía nuestras políticas en la institución municipal, poniéndolas en valor y explicando lo que se ha hecho —que se ha hecho mucho— así como las dificultades encontradas en los casos en los que todavía se esté trabajando en ello, o directamente no se haya podido hacer por alguna causa. También debemos explicar las cosas que se hayan hecho y no estaban previstas.

3. Elaborar y presentar a la opinión pública y en la calle nuestro modelo de ciudad y nuestros proyectos para la ciudad de Córdoba con vistas a las cercanas Municipales de mayo de 2019, es decir, la precampaña y la campaña electoral.

De nuevo, un aspecto fundamental aquí es incorporar a la militancia en estos trabajos. Sin ella será muy difícil llevarlos a cabo con éxito.

A este respecto, desde noviembre de 2017 y hasta bien entrado 2018, la dirección local de Córdoba Ciudad hizo una ronda de reuniones por todos los distritos en la que se trataron entre otros* los siguientes asuntos:

1. Análisis de las causas de la baja participación de la militancia en la vida organizativa.
2. Plantear indicadores de seguimiento de la actividad de cada distrito.
3. Hacer mapeo de colectivos y acciones prioritarias en cada distrito.
4. Análisis de los acuerdos de la asamblea del 6 de mayo de 2017 donde priorizamos lo que debían ser nuestras acciones en el cogobierno.
5. Análisis de la herramienta “Asambleas de Barrio”. Experiencias, modelo actual y propuestas de mejora.

*Nota: de los asuntos tratados solo hemos considerado aquí los más relevantes para el presente Plan de Acción.

Dicha ronda de reuniones dio lugar al documento: “INFORME INTERNO” denominado “CONCLUSIONES RONDA DE ASAMBLEAS DE DISTRITO CON LA COMISIÓN COLEGIADA LOCAL” que se elaboró en febrero de 2018, se presentó en una reunión en marzo de dicho año y se envió por EMAIL y a todos los coordinadores y coordinadoras de distrito para que lo pusieran en marcha en su ámbito.

El documento aportaba tareas correctoras concretas e inmediatas para cada distrito sobre cada uno de los temas analizados. **Cada distrito debería RELEER dicho informe, evaluar su estado y reanudar o directamente poner en marcha cada una de las tareas que se proponían en él.**

En lo que se refiere al presente plan de acción, de aquellas reuniones con los distritos tomaremos los siguientes puntos obtenidos de aquel análisis:

1. Incertidumbre entre la militancia en torno al tema de las confluencias hasta el punto de generar confusión y desánimo.

2. Si bien es escasa la participación de la militancia, se constata la integración de la misma en distintos frentes de lucha de cada barrio, los colectivos y asociaciones de los distintos territorios, lo cual no deja de ser positivo pues nos lo planteamos como uno de nuestros objetivos y nos deja en una buena posición de partida para desarrollar este plan.
3. Apoyo mayoritario a la “Asamblea de Barrio” como herramienta de contacto directo con la ciudadanía, si bien deben dedicarse más recursos y hacer más difusión de las mismas entre la militancia y la ciudadanía, organizada o no.
4. Es necesaria también una campaña de aumento de militantes y simpatizantes. Recordamos que en los momentos postelectorales son los momentos más adecuados para ello.
5. El tiempo apremia, porque en muy pocos meses se realizan las elecciones y nuestra obligación es empezar a planificar y trabajar todo lo necesario para garantizar los mejores resultados posibles. Es inviable dejar estas tareas a la improvisación en los últimos días, en plena campaña electoral.

Por todo ello, necesitamos desarrollar e implementar lo antes posible **un Plan de Acción política en cada distrito con los siguientes objetivos:**

1. Nos debe servir de activación de la militancia y de engrase para la precampaña y campaña electoral.
2. Visibilizar nuestra acción de gobierno en la calle
3. Explicar a la ciudadanía nuestro modelo de ciudad y nuestros proyectos para la ciudad de Córdoba.
4. Visibilizar a IU como organización en calle, opinión pública y medios.

EJES FUNDAMENTALES DEL PLAN Y DESARROLLO

Tal y como aprobamos el 14 de febrero de 2019 en la reunión de coordinadores y coordinadoras de distrito, las asambleas de base se reunirán para analizar y poner en valor las actuaciones implementadas en cada distrito durante este mandato, teniendo en cuenta el programa electoral con el que nos presentamos a las últimas elecciones municipales

y el documento con las 51 medidas de acuerdo de investidura que aprobamos y que incluían: el rescate ciudadano y política social, la democracia y participación ciudadana, empleo y desarrollo local y derecho a la ciudad, seguimiento, evaluación y transparencia. Los resultados de este trabajo de cada distrito se llevarán a la asamblea de balance y programática que se celebrará el próximo 10 de marzo de 2019. Todo esto sienta las bases y establece el punto de partida de nuestro plan de acción. A partir de aquí se trata de que IULV-CA en Córdoba Ciudad ponga su estructura a disposición del proyecto político que queremos desarrollar en la ciudad.

Entendemos el plan debe desarrollarse en dos ejes fundamentales: uno interno en el que juegan un papel fundamental los/as coordinadores/as de distrito y su equipo de trabajo, y otro externo en el que participa el distrito al completo, activado y organizado.

NIVEL INTERNO

1. Refuerzo de la organicidad interna militante. Se trata de un trabajo interno con gran protagonismo de coordinadores y coordinadoras de distrito que ayudados por la militancia recuenta y activa a las personas de su distrito en la idea: una persona militante, una tarea.
2. Planificación de las tareas que deben llevarse a cabo en cada distrito en este periodo. Planificar bien una agenda consensuada con la militancia del distrito, midiendo de fuerzas y tiempos, convocando compromisos. Para cada tarea: planificación previa para su mayor éxito.
3. Mantenimiento constante de comunicación y coordinación fluida con la militancia, la dirección local y el grupo municipal.

NIVEL EXTERNO

1. Del mapeo de organizaciones, asociaciones y colectivos ya realizado en el distrito, se deben concretar acciones que nos visualicen a nosotras y a nuestras políticas y nos pongan en contacto con dichos colectivos y asociaciones. Escuchando sus propuestas, sus luchas y conflictos, y acercándoles nuestras respuestas y nuestras políticas a dichas luchas y conflictos.

2. Programa electoral. Llevar el programa a la calle y a los colectivos. Incorporar sus aportaciones.
3. Cada distrito debe planificar una Asamblea de Barrio a celebrarse durante mes de Abril. Debe tenerse en cuenta la experiencia de Asambleas de Barrio anteriores celebradas en el distrito para maximizar su eficacia. También deben considerarse el análisis y las aportaciones que se han hecho a estos actos en el DOCUMENTO INTERNO ya referido.
4. De cara a precampaña y campaña debe activarse un flujo de comunicación continuo entre la militancia de cada distrito con las herramientas que su coordinador/a y equipo estimen más eficaces: grupos de WhatsApp/Telegram, EMAIL, llamadas telefónicas, etc., para intentar garantizar el éxito de cada acción que la organización lleva a cabo en el distrito.

Pero no solo los distritos deben activar estos recursos. Desde la dirección local se debe garantizar que un grupo de personas coordine las organizaciones de las Asambleas de Barrio y otros actos de visualización y precampaña/campaña en los distritos mediante la activación de una nueva comisión, que denominaremos “Comisión de Asambleas de Barrio y actos”. Esta comisión empezará a coordinarse estrechamente con la comisión de campaña que se decidió crear en la pasada Coordinadora Local del pasado 29 de enero y que ha sido aprobada en la Coordinadora Local de 19 de febrero de 2019.

PUESTA EN MARCHA INMEDIATA

En los próximos días cada distrito debe reunirse para poner en marcha este plan siguiendo este índice de tareas concretas:

1. En un plazo de 10 días máximo, reunión de distrito para trabajar este plan de acción junto con el mencionado documento de análisis: “CONCLUSIONES RONDA DE ASAMBLEAS DE DISTRITO CON LA COMISIÓN COLEGIADA LOCAL”.
2. Debe garantizarse la presencia de personas del distrito (coordinador/a o persona en quien delegue) en la Coordinadora Local y en la comisión institucional.

3. Desarrollo de este plan de acción ADAPTÁNDOLO a cada distrito.

Por último indicar que los y las coordinadoras de distrito tienen desde hoy la tarea de poner en marcha y coordinar este plan de acción. Nuestra eficacia en la acción política depende de ello.

MATERIALES ANEXOS

Los siguientes documentos deben distribuirse entre la militancia de cada distrito para que se trabaje sobre ellos y se haga una puesta en común en la reunión de distrito como preparatorio para la ejecución de este Plan de Acción:

1. “INFORME INTERNO” denominado “CONCLUSIONES RONDA DE ASAMBLEAS DE DISTRITO CON LA COMISIÓN COLEGIADA LOCAL” y fechado en marzo de 2018.
2. “INFORME INTERNO” denominado “RESULTADOS – ASAMBLEA DE BALANCE”, fechado mayo de 2017.
3. Documento “Resultados Elecciones Municipales 2015”, donde se muestran tablas y mapas del voto, barrio a barrio, en las anteriores municipales de 2015 comparándolos con anteriores elecciones y con las autonómicas de 2018. Este documento nos será de utilidad para medir y enfocar mejor nuestras acciones en aquellas zonas del distrito de más interés.
4. Documento “Resultados electorales Autonómicas 2018”, documento muy similar al anterior pero con los datos de las autonómicas de 2018 y el enlace a un mapa interactivo publicado por eldiario.es titulado “MAPA | ¿Qué votaron tus vecinos en las elecciones andaluzas? Los resultados electorales, calle a calle”:
https://www.eldiario.es/andalucia/MAPA-partido-elecciones-andaluzas-manzana_0_842366730.html
5. Nuestro programa electoral de las últimas elecciones municipales de 2015 y las 51 medidas de acuerdo de investidura. Estos documentos nos servirán para ir preparando propuestas programáticas para las próximas elecciones así como para acercarnos a la problemática de cada distrito desde nuestras políticas. Y también analizar en el distrito el grado de cumplimiento del programa, temas que quedan pendientes, etc. El programa también está disponible online, en formato PDF y libro electrónico en: <https://iu-cordoba.org/programa>
6. Listado de militantes de cada distrito que se entregará a el/la coordinador/a de distrito para su control y coordinación.